

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZÁRAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 23 DE ENERO DE 2025

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Blanca Solans García (Presidenta)
D^a Pilar Cortés Bureta (Vicepresidenta)

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D^a Marta Aparicio Sainz de Varanda
D. Francisco Galan Calvo

GRUPO MUNICIPAL VOX

D^a Eva María Torres Pulido

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Elena Tomás Bona

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y cuatro minutos del día veintitres de enero de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Hacienda y Fondos Europeos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D^a M.^a Pilar Tintoré Redón, Coordinadora General del Área de Hacienda y Fondos Europeos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor General, y Juan Miguel Alcalde Martín, Jefe del Servicio de Financiación de la Unidad Central de Contabilidad y Tesorería, que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico-Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D^a M.^a Reyes

Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

Sr Secretario: Buenos días. En primer lugar informar que por indicación de la Presidencia, se retira del Orden del Día, el punto número 3.

ORDEN DEL DÍA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (2 asuntos a tratar)

1. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 22 de noviembre de 2024 de la Comisión Plenaria de Hacienda y Fondos Europeos

Se aprueba por unanimidad

2. Aprobar, si procede, el acta de la sesión ordinaria de 17 de diciembre de la Comisión de Hacienda y Fondos Europeos

Se aprueba por unanimidad

PARA POSTERIOR APROBACIÓN POR EL PLENO (1 asunto a tratar)

3. [0006586/2024] [Papel] Inadmitir los votos particulares nº 1 y 2 del Grupo Municipal de VOX y el voto nº 1 del PSOE; Someter a debate y votación los votos particulares nº 3 del Grupo Municipal de VOX y nº 2 del PSOE; Desestimar la alegación presentada por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la provincia de Zaragoza y Aprobar el Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Tribunal Económico-administrativo de la ciudad de Zaragoza

(Punto retirado por indicación de la Presidencia)

PARA DAR CUENTA AL PLENO (2 asuntos a tratar)

OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN (1 asunto a tratar)

SUBVENCIONES: MEMORIA ANUAL DEL GRADO DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO. (1 asunto a tratar)

4. [0064435/2024] [Electrónico] DAR CUENTA AL PLENO DE LA MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2023, Ejercicio 2023

Sra. Presidenta: Como en este punto me imagino que queréis todos los Grupos intervenir, le doy la palabra a Pilar Cortés, nuestra concejal, que tutela, de alguna forma, y dirige la comisión o el grupo de trabajo de subvenciones. Muchas gracias.

Sra. Cortés Bureta: Bueno, pues muchísimas gracias, consejera. En cuanto a la memoria de subvenciones de 2023, la mesa técnica se reunió el 3 de diciembre. Allí estuvieron presentes los técnicos de cada una de las áreas gestoras que tienen subvenciones en su haber, y también asistió representación de los Grupos Municipales, tanto de VOX, como de Zaragoza en Común, como del Partido Socialista, como del Partido Popular. Allí la propia técnico de la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación, fue la que hizo una exposición somera de lo que era la memoria, y luego las formaciones políticas tuvieron ocasión de hacer las alegaciones, o las cuestiones, o las preguntas que vieron pertinentes y las propias técnicos fueron las que les dieron respuesta.

No obstante, sin perjuicio de que tuviésemos la mesa técnica, y que todo el mundo tiene la memoria a su disposición para poder consultarla y trabajarla, yo sí que me voy a detener simplemente un momento en hacer referencia a alguno de los puntos más importantes que se pusieron allí de manifiesto. Recordar que ese plan estratégico de subvenciones de 2023 constaba de ocho líneas estratégicas, de 134 líneas específicas, y con un importe aproximado de 52 millones de euros, lo que viene en la línea que se iba llevando en los últimos años de un progresivo incremento de los fondos destinados a esas subvenciones.

En cuanto a la tipología de las subvenciones, también se puso de manifiesto que se está consolidando la tendencia al crecimiento de las subvenciones por concurrencia competitiva, en detrimento de las nominativas y las directas, en el sentido de que ya en el año 2023 esas primeras, las de concurrencia competitiva, alcanzaban un 69% de todas las subvenciones, mientras que para las nominativas y directas quedaba un 31%. Y en cuanto al grado de ejecución, sí que es verdad que en el concepto de obligaciones reconocidas ascendía al 73 y pico por ciento, pero la propia técnico puso de manifiesto en su exposición que, realmente, ese no era un dato real, puesto que, cuando se reflejan la totalidad de las modificaciones realizadas por los diferentes servicios a lo largo de todo el año 2023, ese porcentaje sube a más del 93%. Y ahí es donde puso también encima de la mesa una recomendación a los servicios gestores de que, por favor, comunicasen todas las modificaciones en tiempo y forma para que, realmente, la memoria pudiese reflejar lo más parecido, o sea, lo más identificado con la propia realidad.

En cuanto al grado de ejecución, por destacar una de las líneas que quizá pueda llamar la atención, porque quizá es la que menos porcentaje de ejecución tiene, que es la línea de la vivienda, también se pone de manifiesto en la propia memoria que el dato tampoco es real, puesto que la partida de alquiler seguro para jóvenes, era una convocatoria cuyo plazo acababa en 2024, con lo cual en 2023 era imposible que se ejecutase por completo, que apareciese la ejecución completa, puesto que en el 2024, además hasta octubre, todavía seguían presentándose solicitudes y había posibilidad de convocatoria.

Y, por otra parte, en ese defecto de las áreas de que no comunican las modificaciones ni dan de baja algunas partidas, una partida que había de entregas dinerarias en contraprestación destinadas al fomento de la rehabilitación urbana, esa partida no se llegó a traspasar a Zaragoza Vivienda, puesto que esa actividad se subvencionó, o sea, se cubrió con fondos europeos, pero el servicio gestor no dio de baja la partida, con lo cual, la partida sigue figurando ahí y, en el momento que la quitas, el grado de ejecución se acerca también a esa cifra del 90%.

Y esos fueron los puntos más importantes que se pusieron de manifiesto en la mesa técnica. Como digo, los Grupos Municipales tuvieron la oportunidad de hacer sus alegaciones y fueron respondidos por los servicios técnicos.

Quizá, como valoración de toda esa memoria y de los datos que ahí se aportan, me gustaría poner de relieve que creo que el alto y elevado nivel de ejecución de esas subvenciones, nos da una muestra de lo

acertadas que son las líneas en las que se preparan los planes estratégicos, y también de la responsabilidad y la solvencia con la que los destinatarios de las subvenciones ejecutan sus medidas y sus proyectos y sus planes, porque reciben el dinero, pero, realmente, lo ejecutan. Además, es una cantidad de actividades de lo más variada, de manera que, como he dicho, hay una línea de vivienda, se fomenta el empleo, se mueve la economía, se impulsa la sostenibilidad de la ciudad, especialmente se fomenta la movilidad accesible para las personas con capacidades diferentes, se fomenta el deporte, hay colaboración público-privada, yo creo que consolida nuestro reconocimiento y compromiso con el tercer sector, también con asociaciones vecinales, con entidades ciudadanas, con comisiones de festejos, de manera que todas ellas van demostrando cada año que tienen un compromiso y una responsabilidad en la ejecución de esas subvenciones, y que presentan cada vez proyectos y actividades más acordes con las necesidades de los zaragozanos y que así lo van ejecutando. Muchas gracias, consejera.

Sra. Presidenta: Tiene la palabra Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias, y buenos días a todos y a todas. Bueno, después de habernos contado este cuento maravilloso sobre las subvenciones, ahora vamos a hablar de la realidad o, por lo menos, de la realidad que hemos visto desde Zaragoza en Común. Y, como casi todo lo que tiene que ver con la transparencia y la rendición de cuentas, el Gobierno llega tarde y mal. Tarde porque la memoria que traen a esta comisión es la memoria correspondiente al plan de subvenciones del año 2023, que debería haberse presentado en el primer trimestre del 2024 y, bueno, ya ven que estamos en el 2025. Les pedimos que las del 2024 no sufran este retraso, y le exigimos a la consejera que la presente, al menos, en el primer semestre de este año.

También vemos mal, porque, como recoge la propia memoria, se incumple la normativa relativa a la transparencia y publicidad de subvenciones y convenios. No se está recogiendo de manera adecuada la información relativa a las subvenciones concedidas, porque se incumple sistemáticamente la normativa vigente del Ayuntamiento de Zaragoza, y eso es exactamente lo que pone. Y mal porque la memoria no recoge la información de las distintas áreas en formato unificado, por ello, es muy difícil comprender la información. En especial, por ejemplo, es en el Área de Economía, un área donde existe una grave falta de control de las subvenciones.

Desde Zaragoza en Común, pensando en las bases de ejecución y en las alegaciones que presentaremos a las bases de ejecución, hemos visto, por ejemplo, que ustedes, el Partido Popular, en la base de ejecución número 30 quieren eliminar los informes de Intervención para controlar las bases de las convocatorias de las subvenciones, las propuestas de concesiones y demás. Estamos radicalmente en contra de eso, estamos radicalmente en contra. Creemos que desde Intervención se tiene que seguir haciendo el trabajo de control de las subvenciones, porque, si no, estaremos una vez más en manos del Partido Popular en cuanto a las subvenciones, y lo que hemos visto son, muchas veces, muchos desmanes, mucha falta de transparencia y que esta falta de transparencia puede ser el mejor abono para la corrupción de un Gobierno y, por lo tanto, creemos que desde Intervención se deben seguir controlando estas subvenciones y estas concesiones. Gracias.

Sra. Presidenta: Cuando quiera, Grupo VOX.

Sra. Torres Pulido: Muchas gracias y buenos días. Bueno, por fin hemos tenido la oportunidad de conocer este documento, que se nos presentó el día 2 de diciembre y que se convocó por fin esa mesa técnica de subvenciones, algo que el Grupo Municipal de VOX venía reclamando en diferentes comisiones como consecuencia de que se estaba incumpliendo la ordenanza. Efectivamente, esta mesa técnica de subvenciones debe convocarse a lo largo del primer semestre de cada año y, efectivamente, estamos hablando de un documento que corresponde a las subvenciones del año 2023. Es decir, creemos que, en fin, vamos tarde a la hora de valorar y la presentación de este documento. Pero bueno, sea dicho de paso, bienvenido sea y esperemos que este sea el comienzo de trabajar conforme marca la ordenanza.

Efectivamente, este montante de subvenciones que corresponden a la anualidad del año 2023 ha ascendido a 51.819.000 euros. Valoramos muy positivamente que el porcentaje que corresponde a las subvenciones en concurrencia competitiva haya ascendido, y haya supuesto un 68%, así como también valoramos positivamente que sean el 65,94% de las ayudas las que se gestionen directamente desde el Ayuntamiento de Zaragoza. Desde el Grupo Municipal de VOX no estamos de acuerdo en que las sociedades municipales, y los organismos autónomos dependientes del Ayuntamiento, también den subvenciones. Queremos poner también de relevancia que es necesario que exista, efectivamente, un formato unificado por

parte de todas las áreas. Y aunque no voy a entrar en el detalle de todas las subvenciones, sí que voy a hacer una valoración política, puesto que, efectivamente, ese día en el que nos reunimos con los técnicos del Ayuntamiento, no era momento de hacer valoraciones políticas, sino preguntas técnicas, como así quedó claro y se nos respondió.

Con respecto a nuestra valoración política, acabo de decir los aspectos que nos parecen más positivos y cuáles no. Y también quiero decirles que hay muchas de estas subvenciones con las que estamos de acuerdo, pero algunas otras con las que no estamos de acuerdo, y lo hemos manifestado abiertamente. Nosotros, desde el Grupo Municipal de VOX, no estamos de acuerdo con que se estén dando subvenciones para la cooperación al desarrollo. ¿Y por qué no estamos de acuerdo? Pues no lo estamos porque consideramos que todas estas subvenciones, que son necesarias, que se deben dar y que, además, estamos de acuerdo en que se coopere con todos estos países subdesarrollados o países que no tienen el mismo nivel de desarrollo que pueda tener España, estamos de acuerdo con ello, pero no estamos de acuerdo con que se den desde instituciones tan próximas al ciudadano como puede ser un Ayuntamiento, como puede ser una Diputación, como puede ser la propia Universidad de Zaragoza. como puede ser el Gobierno de Aragón . Al final, hay un montón de instituciones que están dando subvenciones de cooperación al desarrollo, y que se están, en muchas ocasiones, solapando. Y lo más importante de todo ello, no tenemos un control, no podemos ejercer un control como el que debíamos hacer desde un Ayuntamiento, como es el Ayuntamiento de Zaragoza.

Miren, en el año 2023, para subvenciones de cooperación al desarrollo se dieron un 1.625.000 euros. No voy a hacer un desarrollo de las subvenciones, pero les voy a nombrar unas cuantas, para que seamos capaces de pensar si tenemos las herramientas necesarias para ejercer un control sobre estas subvenciones. Miren, cobertura universal de salud desde una perspectiva feminista en la región de Mali, 17.500 euros. Adaptación climática con enfoque de género en comunidades Maya Mam de Huehuetenango, Guatemala, 29.991. Desarrollo de cadenas alimentarias agrícolas sostenibles y competitivas en el Congo, 50.000. Implementación de gallinas ponedoras bajo el sistema de cría al aire libre en apoyo a las familias vulnerables del municipio de La Guardia, Santa Cruz, en Bolivia, 14.000. Proyectando alternativas sostenibles de acceso al agua en comunidades rurales de León, 17.500. Centro socioeducativo Palo de Lapa, Nicaragua, promoviendo la convivencia comunitaria en igualdad de género y la educación ambiental, 65.500. Aporte a la actividad agrícola de las mujeres dentro del plan de desarrollo económico y social en una gobernanza integradora desde el municipio de Thionk Essyl y la diáspora, en Senegal, 15.900. Podría decirles mucho. ¿De verdad creen que tenemos los instrumentos y los mecanismos necesarios para verificar que estas subvenciones se están aplicando y se están consiguiendo? Mire, señor Galán, lo dudo mucho.

Y ya por terminar, fíjese, en el año 2023 se produjo el trágico terremoto en Marruecos, e inmediatamente el Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza destinó alrededor de 35.000 euros en ayudas. En la comisión pasada preguntaba yo... aquí en esta comisión de Hacienda, se realizó por parte de mi Grupo Municipal una pregunta, que la señora Cortés contestó diligentemente, que decía lo siguiente: Además de toda la ayuda, de todos los voluntarios, y de tantos kilos y kilos de ayudas que se han mandado desde aquí, hemos puesto por parte del Ayuntamiento de Zaragoza muchos recursos materiales y humanos para la tragedia de la DANA, yo pregunté, ¿Cuánto dinero exactamente, desde el Ayuntamiento de Zaragoza, se ha enviado a nuestros conciudadanos? Y la respuesta fue, cero. Pues también habría que hacer una reflexión. Quizás en esta cooperación al desarrollo, también tendríamos que pensar en gente que está mucho más próxima, en conciudadanos que están más próximos y a los que sí que es más fácil incluso ver cuál es el destino de esta ayuda. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Grupo Socialista, tiene la palabra.

Sr. Galán Calvo: Muchas gracias. Como Grupo Municipal participamos en esta mesa técnica y agradecemos, además, que se convocara, entendiendo que es la primera que iba a valorar el plan estratégico que nos acompañará a lo largo de toda la corporación. Y volvemos a reiterar una de las cuestiones que sí que hicimos pública en esa mesa y que hemos coincidido todos los Grupos en poner en valor, y es que necesitamos que haya una forma unificada de reportar todos los datos por parte de las áreas, en tanto en cuanto que eso facilitará la condición de seguimiento y de supervisión que podemos hacer como Grupos de este Ayuntamiento.

Es verdad que el plan estratégico lo que nos define también son algunos aspectos políticos y decisiones del Gobierno de esta ciudad en relación con qué apostar. Y una de esas líneas estratégicas es

precisamente la de la cooperación al desarrollo. Yo creo que deberían, por lo menos como Gobierno, explicarle a su socio preferente la diferencia que existe entre cooperación al desarrollo, ayuda humanitaria y emergencia. Cuando eso, que no es una cuestión técnica, es una cuestión, yo creo, que de transparencia, y que nos hace valer tres factores importantes del desarrollo social de este Ayuntamiento, nos dará también una idea de que la transparencia tiene que ver con la dedicación específica de fondos a tres cuestiones completamente diferentes: la ayuda humanitaria, la emergencia y la cooperación al desarrollo.

Y oiga, señora Torres, poner en tela de juicio el argumento que el Banco Mundial, ya planteó, como que uno de los instrumentos más importantes para el desarrollo de todas las naciones, —y utilizo intencionadamente el concepto de nación con el que ustedes tan importantemente se identifican—, a través de la cooperación con países que tengan una posición ventajosa en relación a la economía mundial, no creo que sea específicamente muy de la izquierda internacional, sino que tiene que ver con la coherencia y la cohesión que ese Banco Mundial, ya en los 80, planteó como una alternativa que no es la mejor, pero que es la que precisamente conecta a cada uno de los ciudadanos con el interés de que este punto sea un punto mundial, no sea un punto local, no sea un punto exclusivamente alterado como el que parece que ustedes tienen cuando hablan de cooperación con las personas o con los colectivos diferentes. Conectar la cooperación al desarrollo con la emergencia y la urgencia, es una cuestión que habla más de su incapacidad para entender la necesidad de ser coherentes en la atención de las personas con alguna dificultad, que otra cuestión distinta de no hacer una política segregacionista como la que ustedes hacen.

Mire, yo no dudo absolutamente para nada, de todas aquellas entidades que se dedican a la cooperación al desarrollo. Porque, entre otras cosas, ya me gustaría que cualquiera de los organismos públicos tuviera los mecanismos de control que ellos tienen, mecanismos de control, de transparencia y de coherencia, y de cohesión precisamente con sus socios y con las entidades que los apoyan. Dudar de que las entidades de cooperación al desarrollo no tienen la necesaria transparencia a la que les obligan, no solamente las distintas ordenanzas y leyes, sino lo que por ética hacen, es dudar de, siquiera, el concepto de humanidad en este Ayuntamiento.

Sra. Cortés Bureta: Sí, bueno, muy brevemente. Solamente para decir que, efectivamente, en el desarrollo de la mesa técnica se puso encima de la mesa el tema del formato, y es verdad que los servicios técnicos tomaron nota para unificarlos, especialmente en Economía, que es verdad que había unas páginas que se veía que no eran excesivamente claras.

Respecto a la justificación, señora Tomás, usted no estaba allí, pero tendrá el acta de la reunión, la propia técnico dijo que el objetivo de la memoria no era controlar la justificación de las subvenciones, sino la ejecución de la anualidad conforme figura en ese plan. Y, en cualquier caso, yo creo que usted sabe que la justificación de esas subvenciones que llega a Intervención, es especialmente clara y abundante como para que la intervención la pueda analizar.

Y solamente una pequeña matización, señora Torres, cuando hablamos de los efectivos que se habían enviado a Valencia, reducirlo a cero, a los valencianos, quizás sea reducirlo mucho. Porque lo que usted me preguntó era dinero en efectivo, en efectivo no llevamos, pero el coste de todos los efectivos que allí se mandaron... creo que la aportación del Ayuntamiento de Zaragoza a Valencia, ha supuesto una importante aportación, y eso, lógicamente, tiene una traducción económica, y supone un coste para las arcas municipales. Simplemente aclararlo. Muchísimas gracias.

Sra. Presidenta: Si me permiten, sí que voy a hacer una puntualización al respecto, y es en relación al debate que hemos tenido. Se ha focalizado en lo que es la cooperación al desarrollo, me dirigiré al final, pero me gustaría puntualizar que lo que se analiza en esta comisión es el balance total de la permeabilidad de las subvenciones como un instrumento de fomento, que lo que permite es llegar a políticas, a servicios públicos. Y gracias al instrumento de fomento que suponen las subvenciones, gracias a la colaboración de la administración local, en este caso el Ayuntamiento, el tercer sector, todos los colectivos que son beneficiarios de las mismas, llegamos a culminar la efectividad de los servicios públicos.

Por lo tanto, yo creo que el balance es positivo, mejorable. Asumo en primera persona la demora, en realidad, de la presentación de este informe y, por lo tanto, me comprometo con mis compañeras, compañeros de la comisión, a convocarla en el primer semestre.

Y en relación al debate de la cooperación, aunque estamos en la comisión de Hacienda, y creo que este es un debate desde el punto de vista material, que debe hacerse en otras comisiones, sí que me gustaría poner el acento en que es importante no desenfocar lo que es la cooperación. Y la cooperación, aun cuando

se pueda entender que los países con los que hemos entablado niveles de cooperación, para algunos colectivos pueda entenderse, como subdesarrollados, cooperamos con países que tienen indicadores de desarrollo diferentes, y que no están en el indicador de desarrollo por los que nos regimos, pero esto no los convierte en subdesarrollados. No me gustaría hacer mía esta manifestación.

Y, en cualquier caso, la cooperación descentralizada en España, es una cooperación que por todas las administraciones públicas se ha asumido. No es la única forma de cooperar. La cooperación descentralizada a modo de subvenciones por todas las administraciones es una, y la cooperación, no solamente descentralizada, sino una cooperación institucional, una cooperación alineada con los principios y valores que cada institución y formación define, también es cooperación. Y, en este sentido, manifestar que, desde luego, desde mi formación, la cooperación al desarrollo sigue siendo un valor importante. Es una señal de identidad de la misión exterior de España y de todas las administraciones públicas en el exterior y, desde luego, estoy convencida de que la fiscalización de los gastos que se hace en relación a las subvenciones, desde luego, está a la altura del estándar que se presume.

En cualquier caso, es un debate apasionante. No es del Área de Hacienda, en este sentido, abordar este debate, pero sí, de alguna forma, puntualizar estos aspectos. Ni toda la cooperación descentralizada es sinónimo de ayuda económica, se puede cooperar de muchas formas, y desde luego, los índices de desarrollo no son equiparables a subdesarrollo. Simplemente por manifestar esta cuestión. Muchas gracias. En cualquier caso, es interesante el debate y espero que en las comisiones, desde el punto de vista material, puedan profundizar en estos aspectos. Muchas gracias.

La Comisión se da por enterada

SERVICIO DE PRESUPUESTOS (1 asunto a tratar)

PRESUPUESTO: PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO (1 asunto a tratar)

5. [0088342/2024] [Electrónico] Dar cuenta del Decreto de la Ilma. Sra. Consejera de Gobierno de Hacienda y Fondos Europeos, de fecha 30 de diciembre de 2024 por el que se declara aprobada la prórroga del Presupuesto de 2024 para el ejercicio económico de 2025

Sra. Presidenta: Buenos días. En relación a este punto, simplemente, como es habitual cuando se prorroga el presupuesto, de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Bases de Régimen Local y también la Ley de Haciendas Locales, se prorroga automáticamente. Y, aun cuando esto es lo que nos dice la norma, sí que es también habitual que en la primera comisión de Hacienda se ofrezca el decreto y, en relación al mismo, todos los accesos a los capítulos tanto del estado de ingresos y de gastos que quedan prorrogados. Por lo tanto, creo que tienen acceso al mismo y queda, por mi parte, informada esta cuestión. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Miren, voy a decirles unas palabras, "Esta prórroga es un reflejo de la falta de capacidad de diálogo y gestión por parte de su Gobierno. La prórroga de los presupuestos genera incertidumbre, bloquea proyectos y servicios esenciales para la ciudad, y evidencia una falta de acuerdo político con el resto de los grupos sociales. Esta prórroga supone una parálisis del Gobierno". Estas son las palabras que el señor Azcón le decía a Zaragoza en Común cuando presentaba sus presupuestos un poco más tarde de lo debido. Y esto es lo que decían ustedes a Zaragoza en Común, así que no sé, si es lo que yo debería decirle a usted también al no presentar los presupuestos en tiempo y forma.

Pero bueno, voy a hablar de otra cosa. Voy a decirles que este Gobierno, a pesar de contar con los mayores ingresos de la historia de Zaragoza, derivados de las transferencias estatales, la mayoría de ellos, no ha sabido transformar esta oportunidad en un modelo de una Zaragoza para el futuro. En lugar de construir una Zaragoza social, sostenible y justa, ustedes han optado por una política espectáculo, de titular fácil y de la venta al mejor postor. Por ejemplo, lo vemos en nuestros suelos públicos. Hipotecan el futuro de nuestra ciudad para financiar un campo de fútbol, cuyo coste recae sobre la ciudadanía, mientras la sociedad, Real Zaragoza, reduce la aportación cada vez más, que ha pasado del 35 al 25, y ya veremos con el paso del tiempo, al final, cuál es la aportación real, y veremos, probablemente, que, una vez más, el beneficio privado se construye sobre el esfuerzo de lo público, sobre el dinero de todos los zaragozanos y zaragozanas, sobre nuestros impuestos.

Y la verdad es que no quiero olvidarme del papel destacado que juega la ultraderecha con su Gobierno, su apoyo incondicional a este presupuesto, que es una muestra de su doble rasero. Hablan de patriotismo, de

defender España por encima de todo, pero se arrodillan ante las multinacionales, Urbaser, FCC, Acciona, Serveo, Valoriza...

Y no solamente lo vemos en el Ayuntamiento de Zaragoza, es que lo vimos ayer justamente, en la votación en el Pleno en el Gobierno central, en el Congreso de los Diputados, votando en contra de que paguen impuestos los que más tienen, votando en contra de que las grandes empresas energéticas, Repsol, Endesa, Naturgy, paguen impuestos, lo que supone 1.000 millones de euros menos para todos los españoles, 1.000 millones de euros menos, que no van a poder ir a la sanidad, ni a la educación, ni a las mejoras de nuestro país. Y todo eso gracias a ustedes, a ustedes, a la derecha. Todo eso gracias a la derecha. Porque ustedes... usted ahora mismo hablaba sobre la ayuda al desarrollo, a la cooperación al desarrollo, y decía que estaba en contra de esto. Claro, es que usted está en contra de apoyar a la gente pobre. Pero mira, sí que está a favor de apoyar a los ricos, sí que está a favor de que paguen menos impuestos Repsol, Naturgy y Endesa. Qué cosas, ¿eh? Qué cosas. Ustedes han venido aquí, igual que ha venido el Partido Popular, igual que ha venido Junts, e igual que hace el PNV, a apoyar a los que más tienen, que es lo que hace siempre y ha hecho siempre la derecha. Y eso no va a cambiar jamás.

Mientras tanto, vemos cómo Zaragoza se hunde con problemas estructurales que ustedes no tienen la mínima intención de abordar. Una ciudad cada vez más sucia, donde funciona peor el transporte público, con unos alquileres inaccesibles, con unos servicios públicos infradotados... Pero sí, lo que sí que tenemos son muchas luces y muchas flores, que eso es lo principal en esta ciudad.

Esta prórroga es un reflejo de su incapacidad para gestionar y también para ver las prioridades que tiene la ciudadanía. Han dejado escapar una oportunidad histórica de cambiar nuestra ciudad a mejor y, en lugar de eso, han optado por una Zaragoza que beneficia a unos pocos y abandona a la mayoría. Y yo creo que es necesario que Zaragoza, usted, señora Torres, que ahora le ha dado por decir esta palabra que decimos siempre en la izquierda, que es poner a las personas en el centro, no están poniendo a las personas en el centro con estos presupuestos, no han priorizado los servicios públicos, no han priorizado la sostenibilidad, ni tampoco la justicia social, y estos presupuestos, desde luego, no están a la altura de la ciudadanía de Zaragoza.

Sra. Torres Pulido: La verdad es que mi intervención iba a ser para retirar la primera pregunta que habíamos hecho nosotros, porque, efectivamente, ya teníamos la información. Pero bueno, ante la intervención de la señora Tomás, pues una no sabe por dónde empezar. La verdad es que no sé por dónde empezar y por dónde acabar.

Mire, señora Tomás, muy brevemente, porque tampoco pienso que este sea el momento... Mire, cuando se debate, y cuando los partidos políticos tienen encima de la mesa cuestiones importantes sobre las que decidir, que afectan a los ciudadanos, yo creo mucho en la democracia y en el diálogo, y creo que, por regla general y manteniendo las diferencias de colores e ideológicas entre unos partidos y otros, los representantes institucionales, y los representantes públicos, tenemos que hacer un esfuerzo por mantener el respeto hacia los ciudadanos, por ponerlos verdaderamente en el centro, por tomar decisiones y por intentar tratarnos los unos a los otros con la mayor educación, como digo, y democracia posible.

Pero la irrupción en el panorama político de un personaje como Pedro Sánchez, dinamita absolutamente todo lo que acabo de decir. Y es que esto, tenemos que darnos cuenta, que marca en la historia de este país, un antes y un después. Con Pedro Sánchez no se puede uno sentar a hablar. Con Pedro Sánchez uno no puede debatir ni puede llegar a acuerdos. Este personaje, por llamarlo de alguna manera, por no entrar en otro tipo de calificativos mucho más gruesos y más desagradables, ha dinamitado completamente lo que es la democracia, el Estado de derecho y las normas éticas, legales y de todo tipo, que deben regular lo que es el funcionamiento de un Estado, el funcionamiento de una institución. Por eso, señora Tomás, en las decisiones que se toman, desgraciadamente, hay veces que, por el bien común, no se acierta con todo el mundo. Pero lo que ha hecho el Partido Popular y VOX, es poner pie en pared a un personaje como este, que está dinamitando el Estado de derecho en nuestro país.

Mire, con respecto a los presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza, no son nuestros presupuestos. Es que lo hemos dicho muchísimas veces. Es que nosotros hubiésemos presentado otro presupuesto. Hubiésemos presentado un presupuesto que tuviera que ver más con el día a día y las necesidades de los ciudadanos. Es más, todas las partidas que nosotros hemos introducido en el presupuesto, absolutamente todas, no nos las hemos inventado, ni las hemos pensado en el Grupo Municipal de abajo, lo que hemos hecho es escuchar a la ciudadanía, escuchar a las Juntas de Distrito, escuchar a todas esas personas que verdaderamente están continuamente con sus vecinos y que nos trasladan sus preocupaciones.

Pero miren, si nosotros en vez de tener ahí al Partido Popular hubiéramos tenido a otro partido de izquierdas, que en este momento está dinamitando la democracia y el Estado de derecho de este país, lógicamente, no hubiéramos podido pactar, no hubiéramos podido pactar con ustedes, no lo hubiéramos hecho, porque para pactar un presupuesto, para dar el visto bueno al presupuesto, se tiene que, al menos, estar hablando de un partido que está dentro de la legalidad y que es un partido democrático. Y ustedes, todos ustedes, han salido de ese escenario.

Entonces, nosotros priorizamos a los zaragozanos y creemos que lo mejor para los zaragozanos es tener un presupuesto, un presupuesto en el que nosotros hemos podido introducir algunas de nuestras partidas con las que nos presentamos a la campaña electoral. Por lo tanto, no es el mejor presupuesto que puede tener la ciudad de Zaragoza, pero sí que es el mejor de los posibles. Y, en ese sentido, ya sabe el Gobierno que para cuestiones que tengan que ver con el bienestar del zaragozano y con la prosperidad de la ciudad, siempre nos van a tener a su lado. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Grupo Socialista.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Les voy a decir, sinceramente, que yo venía muy tranquila, y lo que pretendía, es, señora Solans, decirle que constase en acta que desde el Grupo Municipal Socialista lo que pensamos es que se está prorrogando el presupuesto porque han hecho mal su trabajo, porque el presupuesto se ha hecho tarde, y que esto luego tiene unas consecuencias, que veremos en las preguntas que le he planteado, y es que, cuanto más tarde se aprueba el presupuesto, por mucho que prorroguen, luego menos ejecutamos el presupuesto. Entonces, entramos en un círculo vicioso de aprobamos tarde, no ejecutamos, queda sin ejecutar inversión, volvemos a meter las mismas inversiones al año siguiente, volvemos a aprobar tarde el presupuesto y así hasta el Infinito. Hasta aquí, fíjese, 50 segundos, era lo que yo quería decirle hoy, pero, claro, después de las intervenciones de las compañeras que me han precedido en el turno de la palabra, no me queda otra que hacer algún matiz a todo lo que se ha dicho.

Y lo primero, señora Torres, me gustaría, porque ustedes lo dicen tanto... yo entiendo que es una cuestión de marketing que, además, funciona en la política, que es decir una frase durante muchas veces, en cualquier foro, desde todos los ámbitos, desde el nacional, el autonómico, el municipal, para que, al final, esas frases parezca que acaban calando. Y de la frase de que está el Partido Socialista dinamitando el Estado de derecho y la democracia, a mí, le digo de verdad, me gustaría que me explicase en qué dinamita el Gobierno de Sánchez el Estado de derecho. Porque para mí, dinamitar el Estado de derecho, por ejemplo, es privatizar la sanidad pública, para mí dinamitar el Estado de derecho, es evitar que se suban las pensiones... Yo ya entiendo que, seguramente, tenemos maneras diferentes de entender lo que es dinamitar el Estado de derecho.

Y también me gustaría saber qué entiende por dinamitar la democracia. Porque el caso es que, nos guste o no nos guste, aquí, hace unos años, hubo un partido que ganó las elecciones, que fue el Partido Socialista, pero resulta que el Partido Popular y Ciudadanos pactaron, y gobernó el señor Azcón, porque eso es la democracia. Y es exactamente lo mismo que pasa en otras administraciones. Entonces, si ustedes están de acuerdo con que siempre gobierne la lista más votada, aunque no tenga luego una mayoría parlamentaria, supongo que también estarán en contra de que el señor Azcón fuese alcalde de esta ciudad con el apoyo de lo que entonces fue Ciudadanos, que ahora, como todos sabemos, son concejales integrados en el Partido Popular.

Señora Torres, yo no sé si se da cuenta de que esta es la realidad, de que este es el juego democrático. Pero es que, además, que justo ustedes hoy, el día de hoy, nos hablen de España, de dinamitar el Estado de derecho y de la democracia, y hablen de partidos ilegales, que bueno, partidos ilegales... es que son totalmente legales. Nos gustarán más o nos gustarán menos, nos gustará más lo que defienden o nos gustará menos, pero están bajo el paraguas de la Constitución. Que es que ustedes ayer evitaron que se subieran las pensiones porque votaron con Junts. ¿Qué están planeando, una moción de censura al presidente del Gobierno con el Partido Popular y con Junts? ¿Con Junts? ¿Esos Junts, sí que son democráticos? ¿Ahora sí, ahora sí que nos vale Junts? Ahora nos vale Junts. Hace unos meses Junts era el demonio catalán que rompía España, y había que meterlos a todos en la cárcel, pero hoy nos vale Junts.

Yo, de verdad, señora Torres... ya entiendo que ustedes tienen que defender una serie de cosas, pero hagan el favor de defenderlas, para empezar, donde hay que defenderlas, que yo creo que en este salón de plenos y en esta comisión no tiene ningún sentido ponernos a hablar de esto. Y, en segundo lugar, háganlo con un poquitito de cuidado, porque, claro, la hemeroteca es lo que tiene y, además, el Partido Popular y VOX

son expertos en darnos hemeroteca para aburrir, que podríamos llenar la biblioteca de Alejandría. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Bueno, pues la verdad es que sí, la hemeroteca da para mucho, porque en el año 2015 el Partido Popular en Aragón tuvo 27,5 diputados y el PSOE 21,4, el del señor Lambán. Siempre se olvida, ¿no?, la hemeroteca la paralizan donde ustedes quieren, pero el señor Lambán, la primera legislatura, necesitó a cuatro formaciones para gobernar Aragón.

Pero bueno, yo creo que esta no es la cuestión. La verdad es que yo entiendo que Zaragoza en Común necesite en este momento... no sé, yo creo que no es lo que toca hablar de estas reflexiones que usted ha hecho con un Gobierno que tiene perfiles diferentes. Además, le sube el tono cuando recuerda al señor Azcón. Se le nota mucho que por dentro le debe de mover algo, aunque usted no estaba aquí, como yo tampoco.

Pero, en cualquier caso, me parece sorprendente que usted haga estas reflexiones y apoye a una formación política que destinó, sin presupuesto, 2.000 millones de todos los españoles para entrar en la SEPI y cambiar al presidente de Telefónica, que es lo que ha pasado el fin de semana pasado.

Y lo dice usted con todo lo que estamos escuchando de reproche a cuestiones que, la verdad, no me gustaría... venía a hablar de la prórroga del presupuesto, pero, cuando le oigo decir cosas como las que dice, me sorprenden. Usted apoya a una formación política que no deflacta el IRPF a los que más lo necesitan, no impide que se devuelvan las devoluciones a tiempo de los contribuyentes que más lo necesitan, no propone que se baje el IVA a la vivienda de primera adquisición para jóvenes, está de acuerdo en que 2.000 millones, sin presupuesto del Estado, apoyado por el Grupo que no ganó las elecciones con Grupos independentistas, entre en la SEPI para cambiar al presidente de Telefónica... Y lo dice usted. ¿Y por qué reprocha nada al Partido Popular, si usted es cómplice de lo que ha pasado este fin de semana? Y de que de nuestros impuestos, los que pagan más, que son los que aportan más a la caja de todos los españoles, las rentas a las que se les ha subido el salario mínimo interprofesional, que pagan más renta que el año pasado, del impuesto de todos, el señor Sánchez, sin presupuesto, destine 2.000 millones para cambiar al presidente de Telefónica. Y usted aquí viene a dar discursos. Y la hemeroteca, retrocedan, 2015 ganó el Partido Popular, no ganó el Partido Socialista. Así que, cuando quieran, tiremos de hemeroteca y ponemos las cartas sobre la mesa. Venga, avanzamos.

La Comisión se da por enterada

DAR CUENTA A LA COMISION (47 asuntos a tratar)

SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (9 asuntos a tratar)

Preguntas de respuesta oral (8 asuntos a tratar)

53. [VOX] ¿Se ha dictado ya el Decreto de prórroga del presupuesto? si es así, ¿nos puede facilitar copia del mismo? [Cod. 10.615]

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal Proponente)

54. [PSOE] ¿Puede explicar la previsión de aportación de 3,5 millones de euros por parte del Ayuntamiento a Ecociudad para su saneamiento? [Cod. 10.725]

Sra. Presidenta: Para la exposición tiene la palabra la portavoz el Grupo Socialista. Cuando quiera.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Muchas gracias, consejera. Bien, esta pregunta viene dada tras observar el proyecto de presupuestos y observar la memoria, en la que simplemente lo que nos dicen es, y leo textualmente, la previsión de una aportación a Ecociudad por importe de 3,5 millones de euros para contribuir a la acción inversora en infraestructuras tan necesaria para la ciudad. Desde luego, hay una necesidad inversora en infraestructuras para la ciudad, estamos absolutamente de acuerdo desde el Grupo Municipal Socialista, pero lo que nos llama la atención es esta necesidad de que justo desde el Área de Hacienda, 3,5 millones de euros vayan a Ecociudad.

La sensación que nos da a nosotros es que, más que por la acción inversora, es por el déficit que tiene Ecociudad. Es la sensación que nos da. Un déficit del que nosotros llevamos hablando, yo creo, desde la anterior corporación, llevamos avisando de que esto iba a ocurrir si seguimos cortando cintas con el dinero de Ecociudad. Y ya nos parece bien, de verdad, que, si Ecociudad necesita esos 3,5 millones de euros, los pongamos. La pregunta que yo me hago, la pregunta que nos hacemos nosotros, que es casi retórica, no aspiro a que me la conteste, ya le digo, señora Solans, es, pues chico, por un poquito más, total, en este presupuesto que hay tanto dinero, por un poquito más, a lo mejor podríamos haber dado más dinero a Ecociudad para equilibrar ese déficit, y haber evitado una importante subida de tasas a todos los ciudadanos.

Creemos que hubiese sido posible hacerlo en este presupuesto. Además, yo en alguna ocasión, en alguna comisión, ya lo puse de manifiesto, pero claro, ustedes me decían que no, que no se podía. Y usted aquí me ha dejado la pista. Si desde Hacienda se puede hacer un ingreso de 3,5 millones de euros a Ecociudad para, según ustedes, contribuir a la acción inversora, según nosotros, equilibrar un poco el déficit, igualmente podríamos haber subido un poquito más y haber evitado uno de los tasazos a los ciudadanos.

Sra. Presidenta: Muy buenos días. En relación a esta pregunta, entiendo siempre la preocupación que tiene el Grupo Socialista. Por eso he dedicado tiempo a poder explicarla, porque me parece que la visión es diferente a la que tiene esta consejera por la explicación que le voy a dar. El patrimonio neto que tiene la sociedad Ecociudad, son 94.981.348,93. El patrimonio neto es un indicador, yo creo que uno de los mejores, que explica la solvencia, la imagen que proyecta de suficiencia financiera la empresa Ecociudad, puesto que se plantea después de haber hecho efectivas las obligaciones y deudas que tiene la misma. Por lo tanto, primera cuestión, Ecociudad ni está en la ruina, ni está en la quiebra, ni tiene, porque haya arrojado en su resultado contable este año, un déficit, un déficit que le llama a usted, pero un resultado negativo, no significa que la empresa tenga una situación, vamos, en los términos que siempre el Grupo Socialista apunta. Primera cuestión.

Por lo tanto, es una sociedad que tiene una imagen bastante solvente y unos recursos en relación a su patrimonio neto muy saneados. Tanto es así que la contribución que se hace en relación al presupuesto de 2025, a través del capítulo 4 y 7, disminuye para Ecociudad y, en cambio, aumenta para el conjunto de organismos y entidades públicas. ¿Por qué? Pues porque, precisamente, al llevarse a cabo la operación de saneamiento, nunca mejor dicho, financiero en relación a evitar el excesivo déficit en las tasas de saneamiento, la sociedad tiene más recursos autónomos y menos dependencia pública y, por lo tanto, sus riesgos tanto de ser imputada en el conjunto total de deuda del Ayuntamiento, como de poder consolidar con estos indicadores, decae, porque tiene más ingresos autónomos y, por lo tanto, menos dependencia pública del Ayuntamiento. Por lo tanto, estamos fortaleciendo la sociedad, no desde el punto solamente puramente contable, sino desde el punto de vista estructural.

Pero es que, además, la operación que se ha hecho es de una estructura financiera diferente. Ustedes apostarían por darle más transferencia de capital a través del capítulo 4 y a lo mejor el 7, no sé si lo harían o no, pero estoy deduciendo que es eso, y la estructura financiera por la que apostamos es diferente. Entramos con mayor aportación al recurso propio, avalamos una operación de saneamiento en los ingresos a través de las tasas, o el precio público, en ese caso, contribuimos a que su ingreso estructural sea más fuerte, menos dependencia del sector, en este caso, local y, por lo tanto, más autonomía, mejor indicador para la solvencia de Ecociudad. Con lo cual, ya entiendo que es una estructura financiera la que, en este caso, usted plantea, pero, desde luego, estoy convencida de que es buena para la sociedad. Muchas gracias.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Voy a hacer otras dos preguntas retóricas, simplemente. Si no hay ningún problema económico en Ecociudad, ¿por qué desde Hacienda le ingresan 3,5 millones de euros? Y, si es, efectivamente, porque Hacienda tiene muchísimo interés en contribuir a la acción inversora en infraestructuras tan necesarias para la ciudad, tal y como dice la memoria, ¿por qué no han cogido y lo han incorporado, que hubiese sido lo lógico, al Área de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza, que bastante le han quitado ya, y, desde ahí que se hubiesen ejecutado todas esas inversiones? Son las dos preguntas, ya le digo, retóricas, que me planteo después de haber escuchado su contestación.

Sra. Presidenta: Vale. Pues, en primer lugar, si comparamos en el presupuesto la aportación a Ecociudad del 2024 al 2025, y baja en su totalidad, aproximadamente, un 50% respecto a la aportación anterior, significa que tiene menos dependencia del recurso financiero municipal, con lo cual, este indicador es bueno. Entre cero y 100 está el punto medio. Si ya hemos rebajado la contribución en un 50%, qué menos que aportar 3 millones y medio, que es lo que aparece en el capítulo correspondiente en este presupuesto.

¿Por qué lo hacemos? Porque entrar en los fondos propios, resulta más interesante para la imagen fiel y solvente de la empresa, que hacer aportaciones de transferencias de capital bajo el criterio de anualidad.

Me parece mucho más interesante reforzar los recursos propios, contribuir a mejorar el patrimonio neto de la sociedad y, en este sentido, creo que haber contribuido a que este presupuesto tenga menos financiación en los términos que he explicado para Ecociudad, no es negativo, sino que lo que se hace es reforzar el recurso propio, el patrimonio neto de la sociedad, unido al equilibrio en lo que es el devenir normal de la sociedad, que es hacer frente al servicio público de saneamiento a través de ingresos que eran muy deficitarios y deterioraban a la sociedad.

55. [PSOE] ¿A cuánto ascienden los remanentes de tesorería a fecha actual? [Cod. 10.726]

(Se trata conjuntamente el punto 56)

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: La exposición de motivos de estas dos preguntas es exactamente la misma, y es porque, a nuestro modo de entender, para poder hacer un análisis real del presupuesto que ustedes han presentado de cara al año 2025, necesitamos tener ciertos datos del presupuesto del año 2024. Eso nos va a facilitar ver, como le decía, qué partidas a lo mejor mantienen exactamente igual unos años y otros años, pero, al final, bueno, acaban sin ejecutar, en qué partidas falta dinero, en dónde sobra, en dónde falta... En definitiva, para poder hacer un análisis y, de paso, un trabajo, también, de enmiendas, que desde los Grupos Municipales hacemos para intentar mejorar ese presupuesto, necesitamos estos datos. Estos datos todavía no los tenemos. Es cierto que la ejecución definitiva estamos seguros que estará a punto de salir, por cómo sale en otras fechas, en otros años, pero el caso es que no tenemos ninguno de estos dos datos.

Nos gustaría, como le digo, señora Solans, porque nosotros lo que nos tememos, y ojalá me quite ahora mismo la razón respondiéndome a estas preguntas, lo que nos tememos es que vamos a tener remanente, y lo que nos tememos es que vamos a tener una baja ejecución presupuestaria, sobre todo en el capítulo 6, que es un capítulo muy importante, porque es el capítulo de la inversión para la ciudad. Como nos tememos eso, que esos dos datos no van a ser positivos, no sabemos si por eso todavía no los tenemos, espero que usted nos responda y, como decía, nos permita hacer un análisis del presupuesto de 2024 de cara a tener un debate lo más transparente y lo más real posible del presupuesto del 2025.

Sra. Presidenta: Pues, lógicamente, tiene todo el interés del mundo su pregunta y entiendo, como no puede ser de otra forma, la motivación de la misma. Pero no le voy a poder ofrecer en esta comisión datos definitivos de ejecución, ni del capítulo 6, ni de remanentes, porque todavía, aunque estamos en el ejercicio económico de 2025, todavía se está cerrando contablemente el presupuesto 2024. Por lo tanto, yo creo que en la próxima comisión de Hacienda, yo creo, que estos datos ya serán definitivos. No me quiero aventurar a dar datos provisionales, aunque creo que van a ser muy positivos.

Sra. Aparicio Sainz de Varanda: Si ya sabía yo que no iba a haber manera, que ni siquiera una aproximación. Que hasta que... no tenemos los informes... Pero sí, señora Solans, debatiremos cuando lleguen los datos definitivos. Me alegro de que usted tenga la esperanza de que cree que van a ser positivos, pero, claro, con los datos que nosotros tenemos, que son los datos de ejecución a 30 de noviembre, la verdad es que muy positivos, de momento no nos parecen, señora Solans. No nos parecen en tanto en cuanto encontramos unos niveles de ejecución bajísimos en el capítulo 6 y, de hecho, lo que encontramos además, también, son muchísimas partidas directamente a cero, que no se ha gastado ni un solo euro. Curiosamente, además, de partidas que ustedes vuelven a plantear otra vez en el presupuesto del año 2025, proyectos que ustedes vuelven a presentar en el presupuesto del año 2025 y que, a no ser que en este último mes, de repente, hayan sido capaces de empezar a gastar, la sensación que nos da es que va a haber muchos de esos proyectos, como le decía, que se han quedado a cero en el 24, y lo que nos tememos es que se volverán a quedar a cero en el 2025.

Sra. Presidenta: Entiendo claramente que la valoración de los datos, como siempre, discrepa la posición de las del Gobierno, pero, precisamente por ser datos que culminan un presupuesto como el que estamos ahora cerrando, el 2024, merece la pena esperar un poquito más, tener datos definitivos y, por lo tanto, que todas las formaciones puedan hacer la crítica, como siempre, constructiva, seguro, a la ejecución presupuestaria y, por parte del Gobierno, dar una información que sea real. Queda muy poquito y en breve, yo

me imagino que para la próxima comisión, ya tendremos este dato. Muchas gracias. Pero entiendo claramente el interés que tienen.

56. [PSOE] ¿Cuál ha sido la ejecución definitiva de capítulo 6 del presupuesto de 2024? [Cod. 10.727]

Punto ya tratado conjuntamente en el punto 55

57. [ZEC] Sobre cuantos contratos están en el área de contratación pendiente de revisión o tramitación y que plazos manejan para su devolución al servicio. [Cod. 10.728]

Sra. Presidenta: Tiene la palabra nuestra portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Tomás Bona: Vale. Muchas gracias. Bueno, lo primero, señora Solans, decirle que no ponga en mi boca, ni en mis pensamientos algo que yo no he dicho. Yo no he ensalzado aquí a nadie. Yo lo que he hecho, es criticarles a ustedes por haber votado en contra de que las grandes empresas energéticas paguen los impuestos que deberían, y que estemos perdiendo 1.000 millones de euros para invertir en los servicios públicos en nuestro país. Yo no he ensalzado absolutamente a nadie. Les he dicho que me parecía mal lo que ustedes habían hecho, pero yo no he ensalzado a nadie.

Y respecto a la ejecución, bueno, a lo que ha preguntado la señora Aparicio, a fecha del 31/12, al 50% están ustedes. No sé cómo estarán ahora, pero bueno, 50%, ¿eh? O sea, no sé, a ver qué pasa y ojalá la sorpresa sea para bien.

Y sobre nuestra pregunta, sobre los contratos, no sabemos cuántos contratos están en el Área de Contratación. Es verdad que, siempre que hacemos esta pregunta, ustedes nos responden diciendo "muchos, los máximos posibles intentaremos sacar". De verdad, nos gustaría saber con concreción. Porque lo que hemos detectado en la página web son, 309 contratos para 257 adjudicatarios, por un importe global de adjudicación de casi 145 millones de euros en este 2024, que es una cantidad bastante importante. Sabemos que la mayoría fueron por procedimiento abierto, 134 millones más IVA, seguidos por abierto simplificado, otros contratos menores... Bueno, hay datos que podemos saber, pero lo que queremos saber es la lista de espera, cuáles y cuántos están en revisión, y cuándo tienen previsto resolverlos para iniciar el proceso de contratación. Y, de verdad, no me diga usted otra vez "los máximos posibles". No sé, concréteme un poco más, dígame información veraz, o luego nos la mande a todos los Grupos Municipales para tener esa información veraz. No me diga usted que los máximos posibles, por favor.

Sra. Presidenta: Pues para contestar la pregunta, tiene la palabra señora Cortés.

Sra. Cortés Bureta: Sí. Muchas gracias, consejera. Una cosa que me sorprende: qué facilidad tienen las fuerzas de la izquierda para hacer decretos ómnibus y preguntas ómnibus. Pregunta por una empresa, por la ejecución, por lo que ha dicho la señora Torres, todo en lo mismo..., para acabar preguntando por la contratación. Tienen ustedes una facilidad para mezclarlo todo, extraordinaria.

Pues mire, señora Tomás, hoy se va a ir contenta, porque le voy a dar un dato. En esta lista de espera que usted me dice, ¿sabe cuántos contratos hay? Cero. En este momento, el Servicio de Contratación no tiene lista de espera. Todos los contratos que han llegado al servicio están repartidos entre el personal. Y se lo digo con satisfacción, no por mí, que también, sino por el reconocimiento al extraordinario trabajo que están haciendo los funcionarios del servicio. Es verdad que hemos mejorado su plantilla, contamos con más técnicos que antes, y están haciendo un esfuerzo extraordinario. Y eso hace que en este momento, como digo, no tengamos en lista de espera ninguno. Esto puede cambiar mañana o el lunes, porque puede venir un contrato nuevo, pero, en este momento, todos están adjudicados. Muchas gracias.

Sra. Tomás Bona: Pues sí, la verdad es que me alegro mucho de la respuesta que usted me ha dado, porque recuerdo que les hemos dicho muchas veces que creíamos que hacía falta más gente para Contratación y usted nos dijo, yo creo que fue en el pleno, nos dijo, "que va, que va, si no nos hace falta gente para Contratación"; no, en la intervención de Hacienda, "no nos hace falta gente para Contratación". Pero ¿ve cómo sí que hacía falta gente para la contratación? Y como han tenido más personal en Contratación, estamos en este momento que todos los contratos no están pendientes y están trabajando en ello, de lo cual me alegro.

Sra. Presidenta: El dato que le ha ofrecido nuestra responsable de Contratación pone de manifiesto lo desenfocada que está la pregunta por su parte, porque ya daba por hecho prácticamente que había contratos atascados en el área, y todo lo contrario. Creo que la explicación responde a una magnífica gestión y, señora Tomás, la verdad es que me sorprende que vuelva a iniciar esta pregunta con las mismas apreciaciones que ha hecho en relación a la aportación del sector público y el sector empresarial con que ha empezado su intervención.

Yo siento que le duela que su formación política apoye iniciativas de un Gobierno que, no habiendo ganado las elecciones, decide aportar capital, recursos de los ciudadanos, para entrar en el capital social de una sociedad y cambiar al directivo presidente de la misma. Ya lo siento, 2.000 millones. Eso pesa sobre usted, porque veo que a las respuestas que le he dado vuelve a incidir en esta pregunta. Creo que la demagogia y no ser coherente con sus ideologías tiene estas cosas, que para introducir una pregunta de Contratación tiene que aludir a algo que no le gustó ayer, pero no asume como propio que apoyan a un Gobierno que no es democrático, porque no responde a la mayoría electoral, segundo, que no es democrático no solamente por esto, sino porque lo hace para protegerse de los casos de corrupción que estamos viendo, se apoya de grupos separatistas que no aceptan la Constitución, no la respetan y no se rigen por el principio de unidad de España, todo lo contrario, y lo que es peor, que utiliza a las personas con menos recursos para hacer propios los recursos del Estado en beneficio propio. Eso es lo que le hace antidemocrático.

Y yo creo que a su formación le pesará siempre. Lejos de apoyar a los más vulnerables, a los que necesitan el Estado de derecho porque no tienen privilegios, porque esa es la garantía del Estado de derecho, proteger a los ciudadanos que no tienen derechos, frente a los ciudadanos que tienen privilegios, y su formación apoya a los que tienen privilegios.

Y eso es lo que vemos todos los días en sus declaraciones, en las declaraciones de las fuerzas con las que usted se alinea. Y no, señora Tomás, lo que pasó en Zaragoza es que su formación tiene dos concejales, VOX tiene cuatro, y el Partido Popular tiene 15 concejales. Y esto es democrático. Y estas formaciones resultantes de las elecciones, garantizan el respeto a la Constitución, la lealtad al rey y el principio de unidad. Y creo que en su formación, con sus intervenciones, va en contra lo que dicen de lo que piensan. Nada más.

58. [ZEC] Sobre en qué punto se encuentran la instalación de las 500 marquesinas por parte de la empresa JC Decaux y que sanciones tienen previsto impulsar desde su área. [Cod. 10.729]

Sra. Presidenta: Señora Tomás, tiene la palabra.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues como me imagino... aquí estamos hablando de marquesinas, me imagino que ustedes, evidentemente, dejarán que JCDecaux no ponga las marquesinas cuando debe, porque ustedes lo que hacen siempre es defender a las grandes empresas y, por supuesto, no van a hacer algo contrario con ésta. Pueden permitirse perfectamente las empresas saltarse los pliegos de condiciones, saltarse los contratos, que ustedes no van a hacer absolutamente nada, como, por ejemplo, pasa con FCC. Pero, claro, ¿cómo van a hacer ustedes algo contra FCC si está financiando la caja B del Partido Popular? Es que es imposible. ¿Cómo llegaron a gobernar en Valencia? Pues gracias a FCC, que financió la caja B del Partido Popular. Y esto no lo digo yo, ¿eh?, esto lo están diciendo los juzgados, y esto está juzgado, y esto está sentenciado, y esto fue así.

Por lo tanto, yo entiendo que ustedes... Nosotros llegamos a las comisiones, venimos a esta comisión, hablamos de este problema con las marquesinas, que afecta directamente a los ciudadanos y a las ciudadanas de Zaragoza no tener unas marquesinas en buenas condiciones o, simplemente, ni siquiera tener marquesinas, hablamos también en la comisión de Medio Ambiente y de Movilidad y les preguntamos por qué se están saltando continuamente los pliegos de condiciones desde FCC, desde Urbaser y desde otras empresas, desde Avanza también, y no se hace absolutamente nada desde el Ayuntamiento, no se les sanciona... Bueno, pues ya sabemos por qué no se les sanciona, porque ustedes están aquí para defender los intereses de los que más tienen.

O sea, que usted me diga a mí, o me pueda decir a mí, que mi partido no sé qué... Mire, yo tengo tan claro, tan claro por quién estoy aquí y para qué estoy en política, que es para defender los intereses de la clase trabajadora, lo tengo tan claro, como tengo tan claro que usted está gobernando aquí para defender los intereses completamente contrarios a los intereses que defiende yo. Lo tengo clarísimo, que usted defiende unos intereses que no tienen nada que ver con los intereses que defiende yo. Eso está clarísimo, y lo vemos día a día, lo vemos en este Ayuntamiento, y lo vemos... Pero yo me voy a centrar solamente en lo que vemos

en este Ayuntamiento, y en este Ayuntamiento lo que vemos comisión a comisión, y pleno a pleno, es que ustedes están siempre defendiendo intereses completamente contrarios a los que defiende yo. Eso está clarísimo y eso yo lo tengo clarísimo, clarísimo.

Y, por lo tanto, nosotros le preguntamos cuándo, de una vez, esta empresa va a poner todas las marquesinas, porque están al servicio de la ciudadanía de Zaragoza, y por qué ustedes permiten que esto no se esté cumpliendo.

Sra. Presidenta: Pues, señora Tomás, usted no tiene el patrimonio de defender a los trabajadores más de lo que los defiende el Grupo Popular, ni a los autónomos, ni a las personas que tienen menos recursos. Para nada. ¿Por qué usted se hace ese patrimonio, si usted vota en contra del capítulo 1 de las modificaciones cuando hay que incrementarlo, y llegan recursos extraordinarios para pagar la nómina de los empleados públicos?, O ¿por qué usted cree que tiene el patrimonio de defender mejor a los empleados de Avanza, cuando usted se opone a que se incorporen al presupuesto los recursos necesarios para que la empresa pueda atender tanto los ajustes de inversión como, por ejemplo, garantizar todos los salarios de los empleados públicos? ¿Por qué usted cree que defiende mejor a los autónomos si usted no plantea ninguna iniciativa que mejore la vida en un momento en que los autónomos tienen que hacer frente a subidas de cuotas de cotización? ¿Por qué cree que usted defiende mejor a las rentas menos beneficiadas cuando la subida del salario mínimo interprofesional se ve grabada con un aumento de renta? ¿Por qué usted cree que representa mejor a los jóvenes que no tienen acceso a una vivienda, porque sus salarios están peor remunerados que la media nacional? ¿Por qué usted cree que tiene el patrimonio de defender a los que más lo necesitan, si la mayoría de esta ciudad no apoya su programa político?

Entonces, usted, me parece muy bien que en cada pregunta quiera soltar la historia que a usted le interesa, y aquí demonizar a empresas con las que ustedes también trabajaron y, por cierto, todavía seguimos pagando los retrasos como consecuencia de los impagos o de los intereses de demora. Yo creo que es mucho más constructivo centrarse en las preguntas y dejar la demagogia a un lado. Y usted ha empezado sus intervenciones alzando la voz cuando recordaba historias pasadas, que a usted o a su formación no le gustaban, por el anterior alcalde, y se le ha notado mucho. Y nos va a tener en este tipo de contestaciones, señora Tomás, porque no nos tenemos que avergonzar de nada. No tienen el patrimonio ni de velar por la igualdad, ni de la distribución de la riqueza, ni hacer que este país sea más justo, ni evitar que haya desigualdades sociales, ni contribuir a que la educación de nuestros jóvenes sea de calidad, ni ningún estándar que quiera. Cuando quiera, podemos debatirlos.

Y en relación a las marquesinas, como usted está siempre en la línea sancionadora, nunca en la del incentivo, pues no nos podemos encontrar. Esta consejera, si tiene un informe por el servicio técnico que manifiesta que esta empresa sea objeto de incoar un procedimiento sancionador, se hará, pero por iniciativa propia, esa es su ideología, la de, porque son empresas, sancionar. Nos regimos por el principio de legalidad, sobre todo cuando se lleva en el ámbito sancionador. Y usted prescinde de todas las informaciones que se le han dado en estas comisiones en relación, en concreto, a esta cuestión. ¿Que nos gustaría que fuera más rápido? Sí. ¿Que tiene razón que va lenta? Se la doy. Pero de eso, a llevar un procedimiento que sancione a una empresa, cuando los técnicos no lo avalan, es lo que usted está acostumbrada a hacer y a defender. Cuando no me gusta una política, me salto la ley e impongo mi ideología. Empresa es mala, igual a sanción. Hombre, pues no, no. ¿Tiene razón? Sí, se la doy. ¿Va con retraso? Lo he manifestado. Pero le hemos ofrecido explicaciones técnicas. Ahora, de eso, a empezar a hablar de todo lo que ha dicho, creo que en modo alguno es constructivo, y delata su forma de hacer política. No me gustan empresas, malas, sanción. Ya está.

Si usted misma lo dice, claro que no nos podemos encontrar. Ahora, analizar por qué esto va mal, o va con retraso, ahí nos podríamos encontrar. ¿Proponer soluciones para que los permisos sean más rápidos para que las empresas puedan trabajar en trabajos difíciles, como son los que operan en las calles? Claro que sí. ¿Que se puede mejorar esta gestión? Por supuesto, se lo reconozco. Pero, hombre, de ahí a intervenir para sancionar solamente porque a usted esta empresa no le guste... a usted o a su formación, disculpe, no lo quería personalizar, entiendo que usted personalmente no tiene nada en contra.

59. [ZEC] Sobre que iniciativas tienen en su área para revertir el cierre de diferentes quioscos municipales en nuestros parques y calles, y que afecciones económicas se derivan para las arcas municipales. [Cod. 10.730]

Sra. Presidenta: Tiene de nuevo la palabra para la exposición de la pregunta señora Tomás.

Sra. Tomás Bona: Muchas gracias. Bueno, pues no voy a poder evitar seguir con el punto anterior. Mire, yo no es que le tenga manía a ninguna empresa. Yo, realmente, lo que quiero es que las empresas cumplan con los pliegos y con lo que tienen acordado con el Ayuntamiento. Es lo que yo le pido que haga a FCC, a la empresa de las marquesinas, y a Urbaser. ¿Sabe lo que pasa cuando un trabajador, por ejemplo, vamos a hablar de Urbaser, por lo que sea, a un trabajador han decidido que lo quieren echar? Lo echan, lo echan, a un trabajador lo echan, y pierde su trabajo, y puede perder también su casa, y puede perder también el poder adquisitivo que tiene su familia. ¿Y ustedes qué hacen? No hacen absolutamente nada.

Y yo no puedo venir aquí... resulta que ustedes a Urbaser le permiten que despida a un trabajador, pero yo no puedo venir aquí a decir que lo que tienen que hacer las empresas que trabajan para el Ayuntamiento es cumplir, porque para ustedes, cuando un trabajador no cumple, e incluso cuando cumple, esas empresas lo pueden despedir. Pero, sin embargo, las empresas no cumplen con lo acordado con el Ayuntamiento, y ustedes no las sancionan porque es que, claro, no van a ir contra las empresas. Es que no es ir contra las empresas, es que a las empresas se les está pagando desde el Ayuntamiento para que den un servicio a la ciudadanía. Por lo tanto, es ir en favor de la ciudadanía, no en contra de las empresas, es ir en favor de la ciudadanía.

Es eso de lo que le estoy hablando, de que ustedes tienen que hacer una labor de control para ir en favor de la ciudadanía, y para que esos pliegos y esos acuerdos se cumplan en favor de la ciudadanía y no en contra de la ciudadanía. Y de eso es de lo que estoy hablando. Y yo desde luego...¿en contra de FCC...? hombre, gustarme, gustarme, ¿pues qué quiere que le diga?, si les están pagando a ustedes la caja B de su partido, obviamente, no me gustan, obviamente, no me gustan. Y entiendo que a usted le guste mucho más FCC que a mí. Yo eso lo entiendo perfectamente. A mí no me gustan porque les están pagando a ustedes sus campañas electorales y, obviamente, a usted le gustan porque les están pagando sus campañas electorales. Y eso es normal. Pero yo no voy en contra de las empresas porque sí, yo, si esas empresas cumplen con lo que tienen pactado, estoy a favor y, desde luego, siempre que cumplan y que estén a favor de la ciudadanía.

Y esta pregunta sobre los kioscos, nos enteramos por la prensa de que habían cerrado otro quiosco más, y la verdad es que nos planteamos qué estrategia van a seguir para que estos quioscos no se cierren, y si quizás los pliegos, o las necesidades, o lo que ustedes les están pidiendo a las empresas para que los tengan abiertos, es demasiado difícil de cumplir y por eso los quioscos tienen que cerrar.

Sra. Presidenta: Yo le voy a dar la opción de que retire las palabras que acaba de decir, porque a mi partido no lo financia ninguna empresa de las que usted está diciendo. Tiene la opción de retirarlo públicamente. ¿No lo va a retirar? Pues bueno, queda sobre la mesa para pasarlo, desde luego, al Grupo y tomar las iniciativas que sean convenientes. Usted no ha hablado en pasado, ha hablado en presente. Y eso... lo ha dicho, queda recogido y, desde luego, no es que discrepe, es que es totalmente incierto. Y qué apurada tiene que estar usted, señora Tomás, para recurrir a esta demagogia para desvirtuar, desde luego, cuestiones tan fuertes como las que acaba de decir, increpar y falsear la realidad. Usted se retrata.

Tiene una debilidad claramente, y debe de ser que las estadísticas, o las noticias de estos días no son como usted esperaba, porque solo así se entiende que tenga que hacer uso de esta demagogia y decir aquí públicamente, en presente, que estas empresas financian las campañas electorales del Grupo Popular. Eso es falso. Y le doy la opción de que lo retire. Puede retirarlo o no retirarlo, pero, si no lo retira, desde luego, constará en acta y, desde luego, se pasará al Grupo Municipal para que tome en consideración lo que estime oportuno. Y lo único que denota es su debilidad dialéctica. Usted tiene que echar mano de noticias del pasado, desde luego, que no se corresponden con la realidad del presente para poder debatir conmigo. Y esto es una clara debilidad suya, no es mía, señora Tomás. Estoy muy tranquila. Y le puedo asegurar que es usted, y no yo, quien todos los días saca aquí empresas. En poco rato ha dicho dos. Debe de ser que no le gustan.

Lo que le voy a decir una vez más es que en todos los pliegos de Contratación, en todos los pliegos que tienen que ver con las concesiones, los servicios municipales velan por que las empresas lleven a cabo el cumplimiento de los pliegos. Es que no es una cuestión discrecional, es que no reciben una instrucción política para hacer lo contrario, que es lo que usted parece dibujar de su intervención. No, no, los servicios técnicos, con el Partido Popular, tienen independencia, no como hacían, a lo mejor, otras formaciones políticas, para decirles lo que tienen que hacer. No, que no es el caso, señora Tomás. Que es que está contaminada por la forma de actuar, al parecer, de quien gobernó antes del Partido Popular. Porque, si no, no

se entiende que siquiera pudiera pensar que eso es factible. Es que la oficina técnica que vela por el cumplimiento de los pliegos, tiene independencia. Y si consideraran que hay elementos suficientes para incoar un procedimiento sancionador, lo harían. No depende de una instrucción política.

Ustedes interpretan la política así. Tienen esa concepción del poder, y del no gobierno. Porque el Gobierno vela por el principio de independencia de los técnicos y por el principio de legalidad, pero usted desenfoca Gobierno con poder, y lo que debe pensar es que hay un poder, que lleva a que usted lo que piensa debe hacerse de la forma que dice, es decir, que los técnicos tienen influencias para no sancionar a las empresas. No, señora Tomás. Si la Oficina de Espacio Público considera que hay infracciones, como en otras ocasiones, se elevarán. Y si considera que no, será porque tiene la garantía suficiente. Y si no, ejercite cualquier acción. Ejercítela si tan segura está de lo que está diciendo. Respecto a esta y la que acaba de decir al principio, sobre la financiación. Hágalo. Hágalo. No lo haga para un corte de Twitter, para un Instagram, o no eleve la voz cuando quiera hacer el corte, que se le ha notado mucho, señora Tomás. Pero tenga esa valentía, de lo que ha dicho aquí, denunciarlo. A ver si es verdad que lo hace. Yo le reto, le reto a que lo haga. A ver si lo que ha dicho aquí, en esta comisión, de verdad su Grupo es capaz de denunciarlo en los tribunales, esa financiación a la que usted alude. Le reto. Tiene la palabra.

Sra. Tomás Bona: Mire, yo no voy a retirar lo que he dicho. Yo me mantengo en lo que he dicho. Quiero matizar que, evidentemente, está demostrado que antes, ustedes fueron financiados por FCC. Así se ha comprobado. Y en el futuro, Dios dirá, si ustedes se han financiado por FCC o por otras empresas. En el futuro, Dios dirá. No lo puedo saber, porque no lo sé todavía, pero, desde luego, ustedes se financiaron.

Y le voy a decir una cosa, su manera de hablarme... a usted le parece mal cuando yo le hablo de una manera política, o cuando yo me dirijo a usted de una manera política, o tengo una intervención política, más que técnica. Estoy en todo mi derecho a hacer una intervención política más que técnica. Pero yo creo que con la superioridad con la que usted me habla a mí, yo a usted no le hablo. Y yo creo que tiene que tener un poco de cuidado, con esa manera que usted tiene de hablarme a mí, con esa superioridad que usted me habla a mí, porque yo hago una intervención política, desde mi lado político y desde la vida que yo he tenido, de la experiencia política que yo he tenido, y la experiencia de vida que yo he tenido, y la experiencia que yo he vivido con los diferentes partidos políticos que han gobernado este país, y cómo he crecido con ellos. Y le hablo desde ahí. Y puedo hacer una intervención política, pero también le he hecho una pregunta. Por cierto, dos preguntas a las que usted no me ha contestado a ninguna de las dos. A ninguna de las dos preguntas que le he hecho usted me ha contestado.

He hecho una intervención política porque, obviamente, aquí venimos a hacer política, no solamente a hacer preguntas técnicas. Aquí venimos a hacer política. Y le vuelvo a decir que, por favor, le pido que cuando se dirija a mí, no se dirija con esa superioridad con la que se dirige siempre usted conmigo, porque, además, ya recuerdo que una de las veces usted ni siquiera quiso contestarme a una de las preguntas. Así que, por favor, le pido que no me hable con esa superioridad.

Sra. Presidenta: Bueno, es que usted no se escucha cuando habla y lo que dice. Es que, claro, usted hace apreciaciones objetivas de lo que usted entiende, y como a usted le interesa. Lo mismo debería yo decir de su intervención y de cómo usted se dirige a mí. Pero yo no voy a entrar en esto. Me voy a quedar con lo principal, y lo principal es que ha rectificado, ha matizado sus preguntas, y se ha referido al pasado y no al presente. Y eso es lo importante, que ha rectificado. Y rectificar es de sabios, señora Tomás, no pasa nada. En el fervor del debate creo que usted no ha querido decir lo que ha manifestado y lo ha corregido. No pasa nada, lo ha corregido y se lo agradezco. Mucho mejor. Y, en cualquier caso, creo que el concepto de superioridad, o no, es cuestión suya, es cuestión de cómo usted se siente, y eso no es cuestión mía. Así que, por favor, tenga mucho cuidado con las palabras que dice. No me haga advertencias, porque creo que no las necesito. Y, en cualquier caso, cuando usted haga intervenciones, calibre el efecto de las mismas, porque, claro, acusar de cosas tan graves como las que ha dicho y luego decir que se siente en inferioridad, no haga esas manifestaciones si no está preparada para los debates. Muchas gracias.

60. [VOX] Ante la convocatoria abierta por parte del Ministerio de Hacienda para la solicitud de fondos FEDER para Planes de Actuación Integrados de Entidades Locales, ¿tiene previsto el ayuntamiento de Zaragoza optar a estos fondos para solicitarlos antes del fin del plazo el 28/02/2025? En ese caso, sobre qué líneas fundamentales se basaría el proyecto a presentar? [Cod. 10.736]

Sra. Presidenta: Muy bien. Pues para la exposición tiene la palabra señora Torres.

Sra. Torres Pulido: Sí. Muchas gracias, consejera. La doy por formulada.

Sra. Presidenta: Pues en relación a esta cuestión, me gustaría que puntualizara cuál es el interés que tiene, porque el programa operativo la verdad es que tiene varias opciones y no sé exactamente cuál es el interés para poder contestar.

Sra. Torres Pulido: Bien, pues le comento. Con respecto a esta asignación de fondos FEDER, hay varias líneas en las que se ha dividido. Hay una de transformación digital y dinamización económica, hay otra de energía y medioambiente, hay una de inclusión social, y hay de patrimonio urbano, turismo y cultura. A las entidades locales de Aragón correspondería un cupo aproximado de 13,8 millones de euros, y habría que saber cuál es el porcentaje exactamente que le correspondería a Zaragoza. Aquí hay líneas que a nosotros, al Grupo Municipal de VOX, le parecen muy interesantes, como lo que tiene que ver con la transformación digital, ya sabe que nosotros hemos introducido partidas en presupuestos pasados y en este presupuesto del año 2025, temas de la dinamización económica... y hombre, como tenemos, aquí en el Ayuntamiento, como usted consejera tiene, en concreto, un departamento específico de fondos europeos que, además, lo hemos puesto en valor, usted lo ha puesto en valor y nosotros lo ponemos también en valor, un departamento que funciona muy bien, que ha sido proactivo, que es la segunda ciudad, corrija me si me equivoco, que más fondos europeos ha solicitado, hemos pensado que quizás iban a acudir, y la pregunta es, saber si se va a acudir y en qué línea se va a acudir. Es una pregunta informativa.

Sra. Presidenta: No, no, simplemente para contestar más concretamente. A ver, en relación a esta pregunta, se exploran todas las líneas posibles que tengan una compatibilidad en cuanto a la línea de financiación en los proyectos o iniciativas que lleva el Ayuntamiento. Por lo tanto, el Área de Fondos Europeos está estudiando esta convocatoria y cualquier otra que vea compatible con los principales proyectos. En este caso no puedo concretarle más, puesto que el plazo todavía está previsto que sea en el mes de febrero, creo, el final de la convocatoria. En cualquier caso, creo que si las líneas de financiación son compatibles con nuestras iniciativas, desde luego, se explorarán.

Ruegos (1 asunto a tratar)

61. RUEGOS FORMULADOS POR LOS GRUPOS MUNICIPALES (EN SU CASO).

No se producen

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y veintinueve minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Blanca Solans García

EL SECRETARIO,
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Juan Miguel Alcalde Martín